

**Título:** Consideraciones esenciales para la educación de la bioética desde el sur en el siglo XXI.

**Autora:** Dra. Teresa de las Mercedes Sosa Sánchez.

**Centro de Trabajo:** Facultad de Ciencias Médicas "General Calixto García"

**RESUMEN:** Esta Ponencia, presentada en el Panel "Ética y bioética en salud, en un mundo globalizado" durante la Convención Cuba Salud 2012, celebrada del 3 al 7 de diciembre de ese año, en La Habana, trata el tema de la educación en Bioética en el siglo XXI, desde la perspectiva de los países del Sur. Se trata en esta Ponencia la necesidad de establecer el nexo entre la revolución biológica, la tecnológica, el medio ambiente y la ética; pero también el nexo del conocimiento y los valores, el mundo del hombre y la vida. Especial referencia se hace al surgimiento de la propuesta de construcción epistemológica de la Bioética, llamada bioética de Intervención. En este sentido, particular atención se presta a la necesidad de considerar, en la enseñanza de la bioética, la diversidad de las culturas autóctonas de los pueblos latinoamericanos que poseen un conocimiento unido a la naturaleza llamado "etnoconocimiento". Por otra parte, se intenta aclarar las diferencias entre Bioética, Política y Biopolítica, a la hora de educar en bioética, ya que la bioética, en los países del Sur, se entrecruza con la política en búsqueda de mejoras para los pueblos y la preocupación por los más vulnerables. En las conclusiones se enfatiza en que existen numerosos puntos de convergencias entre el pensamiento revolucionario y la bioética, por lo que se debe establecer un diálogo fructífero entre ambas propuestas para lograr el bienestar de la humanidad y la preservación del planeta.

**PALABRAS CLAVE:** educación/bioética

## **INTRODUCCIÓN**

En todas las sociedades, durante el presente siglo XXI, se expone al ser humano a un cúmulo de dilemas aún no previstos, cuya solución dependerá del buen criterio de todos los individuos, sobre todo los gobernantes, en la argumentación de las problemáticas en torno a la vida. Lo que significa que se tendrá que repensar sobre la tendencia a un mundo más humano, teniendo en cuenta la naturaleza de la persona, sus derechos y deberes, sobre todo los compromisos comunitarios desde su perspectiva ecológica o eco-comunitaria.

La diversidad de factores antropológicos, psicológicos, biológicos, ambientales, sociales y políticos, hace que se viva con incertidumbre ante el futuro, lo que trae como consecuencia la deformación o globalización de lo que significa educación, salud y calidad de vida. Ante este ambiguo panorama, la UNESCO establece las diez tendencias para el Siglo XXI que fueron publicadas en Cubadebate durante el año 2012:

1. El auge de la tercera revolución industrial.
2. Agravación de la pobreza y la exclusión.
3. Nuevas amenazas para la paz, la seguridad y los derechos humanos.
4. Mutaciones demográficas (desplazados, refugiados – inmigrantes).
5. El medio ambiente del planeta en peligro.
6. Avances de la sociedad de la información.
7. ¿Reforzar la gobernabilidad?
8. ¿Hacia la igualdad entre los sexos?
9. Nuevos encuentros entre las culturas.
10. Desafíos éticos de la Tecnociencia.

## **DESARROLLO**

La Bioética constituye un horizonte de esperanza para las sociedades, por lo tanto hay que tener en cuenta para educar en bioética que esta surge como pensamiento ético que responde a problemas de nuevo tipo, para los cuales los modos tradicionales de reflexión ética, parapetados tras un deber ser bien definido y estable resultan impracticables. Sus asuntos abarcan un verdadero universo: el nexo entre la revolución biológica, la tecnológica, el medio ambiente y la ética; el nexo del conocimiento y los valores, el mundo del hombre y la vida.

Potter, autor de la disciplina, en su genial visión le dio a la Bioética sus atributos más integradores, que expresó en los términos Puente, Global y Profunda. En la Puente la preocupación fundamental es proteger la supervivencia de la humanidad y para ello es preciso que se establezca un lenguaje en común entre las ciencias y las humanidades, es decir, entre el conocimiento biológico y los valores. En la Global parte de la idea de la bioética puente donde se debe establecer un enlace entre las diferentes especialidades para una ética responsable hacia la naturaleza, y finalmente Profunda donde, se enlazan todas las éticas. Por eso es conveniente insistir que esta secuencia

de términos no representa etapas separadas, o rupturas, sino un camino de desarrollo y profundización de la problemática bioética, en estrecha relación con los problemas que conciernen a la ética ambiental, con la que la bioética de Potter está ligada de origen.

Las sociedades en el siglo XXI se ha enfrentado a una situación de salud muy característica, dado las emergencias de enfermedades como el SIDA, el Ébola, las Neuropatías epidémicas, las apariciones de enfermedades respiratorias como las Influenzas y de enfermedades ya erradicadas que hacen su reaparición en las dramáticas situaciones creadas y que son conocidas como enfermedades reemergentes; como la tuberculosis, el cólera, se hace muy necesario atender las enfermedades crónicas no trasmisibles y las crónicas degenerativas, que ni los países más desarrollados pueden brindar una solución inmediata y adecuada, se une a estos problemas la aparición en los países capitalistas una cruda crisis económica que ha repercutido doblemente en las situaciones contrastantes de los países más pobres.

Es innegable el impacto y la importancia que la bioética tiene en las sociedades contemporáneas, y no es difícil prever la elevación de su importancia futura en ellas. Esto es válido para Latinoamérica, donde las problemáticas de la bioética tienen particularidades propias debido a las características del desarrollo social en la región. Como solución los procedimientos del principalismo anglosajón de la bioética son ineficaces a la hora de evaluar y tratar las situaciones en los países del Sur. Por esto se han venido desarrollando propuestas bioéticas contextualizadas que finalmente, se entrecruzan con la problemática social de diversas formas.

### **La bioética de intervención.**

Surge una propuesta de construcción epistemológica de la Bioética, llamada bioética de Intervención y que aparece formalmente en el Sixth World Congress of Bioethics promovido por la International Association of Bioethics realizado en Brasilia, en el año 2002.

En el surgimiento de la bioética de intervención es importante considerar ese sello personal de un autor comprometido y preocupado con la búsqueda de soluciones a las problemáticas sociales; la gravedad de esas situaciones sociales en Latinoamérica, y las transformaciones que habían tenido lugar también en el contexto internacional, donde las cuestiones éticas también prestaron mayor atención a la salud pública, la problemática ambiental (sobre todo el intervencionismo científico), y el bienestar futuro de las personas y las comunidades. Entre los asuntos donde afloraron con mayor claridad las urgencias de un debate bioético que rebasara los límites de la relación entre individuos y profesionales se encuentran el funcionamiento de los sistemas públicos de salud; la responsabilidad social del Estado en ellos; la definición de prioridades con relación a la asignación, distribución y control de recursos; la administración del sistema; la participación de la población de modo organizado y crítico y la preparación adecuada de los recursos humanos necesarios. Al respecto se refiere Volnei Garrafa;

*“También hay otros temas que yo llamo las cuatro “P” de una bioética responsable para el siglo XXI: Protección de los vulnerables, Prevención de enfermedades, Precaución frente a posibles daños indeseables y Prudencia frente a cuestiones no totalmente conocidas en temas como transgénicos y tantos otros. Estos temas mencionados no están dentro de la agenda de la bioética tradicional y son temas que hemos empezado a construir aquí en Latinoamérica. “(1)*

### **El etnoconocimiento en la enseñanza de la bioética.**

Se debe considerar en la enseñanza de la bioética la diversidad de las culturas autóctonas de los pueblos latinoamericanos que poseen un conocimiento unido a la naturaleza llamado “Etnoconocimiento”. Se denomina así a los “conocimientos tradicionales”, aquellos que poseen los pueblos indígenas y comunidades locales transmitidos de generación en generación, habitualmente, de maneras orales y desarrolladas al margen del sistema de educación formal.

Los conocimientos tradicionales indígenas tienen como base una sólida estructura de valores, formas de vida y creencias míticas profundamente enraizadas a la vida cotidiana de sus pueblos. Son conocimientos dinámicos en constante proceso de adaptación y más aún encierra la visión del mundo y la explicación del orden del universo que tienen esos pueblos.

El etnoconocimiento, que es una herencia que cada persona, generación y sociedad recibe y transforma hasta que lo transmite como legado a sus descendientes. Dicho conocimiento “pertenece” a las generaciones actuales y futuras del mismo modo que perteneció a los ancestros que lo originaron.

Es una forma de conocimiento que, si consideramos la historia, ha estado presente en todos esos pueblos y sociedades que mantuvieron un contacto íntimo y permanente con la naturaleza circundante. Dicho conocimiento se deriva de la observación diaria y de la experimentación con formas de vida, sistemas productivos y ecosistemas naturales.

### **La bioética en el camino del desarrollo del etnoconocimiento.**

La bioética se erige instancia de reflexión y de diálogo, directo y abierto, entre todas las partes involucradas, incitando en el reconocimiento de diferencias de fondo que tienen que ver con la responsabilidad, la equidad y la autonomía de los pueblos originarios y su relación con la naturaleza: diferencias culturales que hay que respetar, más allá de pensar solamente en la rentabilidad económica.

El diálogo bioético va encaminado a buscar un esfuerzo por generar políticas y medidas legislativas para la revitalización del etnoconocimiento y su protección jurídica, definiéndose políticas de conservación, uso sostenible y participación equitativa. Ante los rápidos acontecimientos que están ocurriendo en torno a la apropiación ilegítima de la biodiversidad, es necesario trabajar en un sistema de protección de los derechos intelectuales comunitarios.

El respeto a los pueblos originarios urge en estos momentos, el mundo se estremece ante tanto poder que le imponen los hombres; con sus consumos, derroches,

injusticias, guerras de conquistas en pleno siglo XXI y muertes a mano del crimen organizado. Latinoamérica necesita recuperar y resguardar su cultura, caudaloso río de sabiduría, ingenio, humanismo, y patriotismo. Se necesita de ese conocimiento para fortalecer nuestros patrimonios, evitar la exacerbación de la cultura foránea, lo que nos fortalecerá el apego y la defensa a nuestras tierras americanas.

Es conocido que Van Rensselaer Potter en el camino de la bioética global comenzó haciendo un reconocimiento en sus inicios a Aldo Leopold y su libro “Ética de la Tierra”, publicado en 1949. Es quizás el más conocido por la siguiente frase, que definiría la ética de la tierra;

*“...Hasta ahora no hay una ética que se ocupe de la relación del hombre con la tierra y con los animales y las plantas que crecen sobre ella. La tierra, como las jóvenes esclavas de Odiseo, se considera todavía como propiedad. La relación con la tierra sigue siendo estrictamente económica, conllevando privilegios pero no obligaciones...”*

(7)

Los seres humanos tenemos que tomar conciencia de que nuestra vida depende de la tierra, que es imposible vivir sin ella. La tierra no es un medio para la obtención de riquezas, ella es nuestra casa que nos da la posibilidad de vivir.

### **Bioética, Política y Biopolítica.**

Es oportuno considerar la aclaración de las diferencias entre Bioética, Política y Biopolítica, a la hora de educar en bioética, ya que la bioética en los países del Sur se entrecruza con la política en búsqueda de mejoras para los pueblos y la preocupación por los más vulnerables.

A comienzos del siglo XXI sigue resultando difícil establecer la diferencia entre bioética y biopolítica. Mientras hace tiempo que el concepto de “bioética” ha sido incorporado a los diccionarios del idioma castellano, no sucede lo mismo con “biopoder” o “biopolítica”.

Una definición provisional de “biopolítica” podría ser: “Conjunto de saberes, técnicas y tecnologías que convierten la capacidad biológica de los seres humanos en el medio por el cual el Estado alcanza sus objetivos”.

Los poderes impulsan la vida o terminan con ellas, desde la concepción que tenía Michel Foucault, (6) autor del término de biopolítica; pensemos en la capacidad que tienen las vacunas para proteger a los individuos, el empeño en reducir las muertes por accidentes de tráfico a través de medidas como el carné por puntos, el esfuerzo por aumentar la movilidad de los afectados por una enfermedad grave a través de la inversión de enormes recursos en investigación, etc.

Los discursos biopolíticos surgen como respuestas a las distintas formas de control por el Estado a las personas, a normar lo natural que tiene que ver con la vida de los seres humanos.

La bioética reconoce esa responsabilidad del Estado con la soluciones de los ciudadanos, especialmente los referidos a la salud, no minimiza ese poder, es un punto de coincidencia con el pensamiento ético revolucionario, al reconocer que el estado tiene responsabilidad por los más desposeídos, con los más pobres. Es algo que hasta cierto punto la bioética socialmente comprometida, lo tiene, al considerar el poder que tiene los individuos al establecer todas formas de relación, y lo que la bioética potteriana destaca es precisamente, la sabiduría para la utilización de ese poder, que a su vez genera conocimientos e influye en las personas y en la naturaleza.

Existe un punto en común de la bioética con la biopolítica, pero no se puede reducir al término. La bioética no tiene un interés eminentemente de relaciones de poder, ni de control del estado sobre las poblaciones, la bioética tiene que ver con la ética humana. Se preocupa por todo lo que tiene que ver con la vida, y las ciencias que estudia la vida y que generan conocimientos que afectan a los seres humanos, a las plantas, los animales y al planeta.

Existe una integralidad de pensamientos; entre el pensamiento ético revolucionario que vincula la ética con la política y también la bioética global de Potter y la de Intervención

de Garrafa, establecen vínculos con la política, donde se hacen críticas certeras al pensamiento neoliberal y una actitud de denuncia por parte de la bioética hacia la pobreza y la marginación social.

La bioética propone la libertad individual y la pluralidad de la sociedad para llegar a la supervivencia de la humanidad, ampliando los círculos de la moralidad como lo expresa Potter, y es una de sus características más significativas de su carácter revolucionador.

### **El pensamiento ético revolucionario y la bioética.**

Hay que considerar al pensamiento ético revolucionario y la necesidad de diálogo con la bioética o mejor aún, la bioética con el pensamiento fundacional de la naciones y que ha construido la nacionalidad de los pueblos latinoamericanos.

El pensamiento ético revolucionario le aporta a la bioética un tipo de reflexión para que no solo pueda atender a las personas y conflictos sociales, sino que midan las causas de las desigualdades sociales, las causas que hace necesario un cambio social, e impida que la bioética se quede en la superficialidad, solo en el discurso.

### **La educación, factor fundamental en la estabilidad social y progreso de los pueblos.**

Los países que hacen grandes inversiones en la educación, están encaminados hacia el desarrollo, la salud y la calidad de la vida. La educación en bioética es estructurar un sistema en valores encaminados hacia la vida y la salud.

Por eso, dentro de los logros que la Red de Bioética de la UNESCO han alcanzado, se encuentra la aprobación de La Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO, aprobado el día 10 de Octubre del 2005. Después de casi tres años de duras discusiones, homologó la declaración, y el artículo 14 trata de la responsabilidad social en salud específicamente y el artículo 23 trata sobre la educación, formación e información en bioética y al respecto se anuncia:

- Que para promover los principios enunciados en la Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO, y comprender mejor los problemas



planteados en el plano de la ética por los adelantos de la ciencia y la tecnología, en particular para los jóvenes, los Estados deberían esforzarse no sólo por fomentar la educación y formación relativas a la bioética en todos los planos, sino también estimular los programas de información y difusión de conocimientos sobre la bioética. (3)

Al respecto, en una entrevista el destacado bioeticista Volnei Garrafa dijo lo siguiente;

*...”Yo creo que los derechos humanos de los ciudadanos, de los pueblos, de las sociedades están profundamente involucrados con la bioética, que es la ética de la vida, a partir de los conflictos pequeños que ocurren entre los ciudadanos, hasta grandes temas como el nacimiento, el vivir y el morir. En mi opinión la UNESCO, al vincular ambas temáticas, llegó al blanco y perfiló adecuadamente la agenda de bioética del siglo XXI. Una agenda que en general se asociaba más a términos biomédicos y biotecnológicos, y que, gracias a la UNESCO, incorpora cuestiones sociales, ambientales y sanitarias. Me parece que esto forma parte de un rol más grande en donde los derechos humanos sirven como tela de fondo para el desarrollo de estas cuestiones.”*

*La bioética de origen anglo-sajón se basa exclusivamente en cuatro principios: autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia. En cambio la Declaración tiene catorce principios. Entonces nosotros estamos tratando de incluir otros temas como la responsabilidad, la solidaridad - que son temas nuestros, temas latinos - y la dignidad humana“. (2)*

La Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos es un documento fundamental para nuestras sociedades y se precisa su conocimiento, su debate a partir de la educación en valores, que es eje incuestionable de la educación.

### **A MODO DE CONCLUSIÓN:**

Se defienden en esta ponencia las siguientes tesis:

- La bioética independientemente de su presentación en los diferentes contextos en América Latina tiene dos tendencias fundamentales: La bioética global y la bioética biomédica y ambas se complementan.

- Emergen en Latinoamérica diferentes propuestas que viene del pensamiento fundacional revolucionario como lo es el etnoconocimiento y la biopolítica, surge de la bioética global una bioética comprometida con las mayorías latinoamericanas como lo es la bioética de intervención.
- Existen numerosos puntos de convergencias entre el pensamiento revolucionario y la bioética, se debe establecer un diálogo fructífero entre ambas propuestas para lograr el bienestar de la humanidad y la preservación del planeta.
- Para la educación en bioética y las posibles soluciones a los dilemas humanos tenemos que promocionar y apoyarnos en la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos.

#### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:**

1. Castañeda Citalin. (2006) Entrevista realizada a Volnei Garrafa, en la Ciudad de México, el 21 de septiembre de 2006.  
  
Disponible en: <http://www.unescomexico.org/Ciencias-Sociales/bioetica.htm>.
2. Castañeda Citalin Ibidem.
3. Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos. UNESCO. París, Octubre 2005. Disponible en: [www.bioetica.catedraunesco.unb.br](http://www.bioetica.catedraunesco.unb.br).
4. Delgado CJ. (2011) Hacia un nuevo saber la bioética en la revolución contemporánea del saber. La Habana: Publicaciones Acuario.
5. Delgado CJ. 2008) La Bioética en la Revolución contemporánea del saber. En: Núñez J, Llanes ME, ed. Reflexiones sobre Ciencia, tecnología y Sociedad. Lecturas escogidas. La Habana: Editorial Ciencias Médicas.

6. Garrafa V. (2007) Nuevas fronteras bioéticas: Ética en el mundo global- una perspectiva de Brasil. Conferencia presentada en el 10th. Forum of National Ethics Councils of the European Commission. Lisboa, Portugal, 11 octubre 2007.
7. Leopold A. (1949) La Ética de la Tierra. Wisconsin-Madison: Sand County Almanac.